

El juez del Madrid Arena imputa a dos responsables de Securiber

- Los citados son el inspector jefe de la empresa y el jefe del equipo que estaba de guardia
- El número de imputados supera la veintena con estas dos nuevas comparecencias

F. JAVIER BARROSO | Madrid | 25 MAR 2013 - 19:56 CET

1

Archivado en: Madrid Arena Eduardo López-Palop Juzgados Centrales Instrucción Autos judiciales Tribunales Sentencias Comunidad de Madrid Poder judicial España Juicios Sucesos

 1
 24
 0
 0


El titular del Juzgado de Instrucción número 51 de plaza de Castilla, [Eduardo López-Palop](#), ha citado como imputados a dos nuevos responsables de Securiber, la empresa de seguridad del pabellón Madrid Arena [en la que murieron cinco jóvenes](#) el pasado 1 de noviembre. Con estas nuevas comparecencias, superan ya la veintena el número de imputados en este caso.

Según explicaron ayer fuentes judiciales, el próximo 19 abril está previsto que tenga que acudir al juzgado el inspector jefe de Securiber Iván Somontes. También está convocada, pero en calidad de testigo, la persona que supervisaba las cámaras del centro de control.

En una providencia firmada ayer por López-Palop, se ha ampliado el número de testigos. Los dos policías nacionales que estaban fuera de servicio y que ya testificaron ante el Grupo V de Homicidios declararán el próximo 25 de abril. Un día después, pero como imputado, lo hará Antonio Díez Romero, jefe de equipo que estaba de responsable la noche en que se celebró la fiesta de Halloween.

Dos responsables del SAMUR, entre ellos su máximo responsable, Ervigio Corral, acudirán como testigos el 30 de abril. Las comparecencias también incluyen a mandos de la Policía Municipal. Entre ellos están la jefa de la Unidad de Moncloa y oficial de guardia la noche de la tragedia del Madrid Arena, Cándida Jiménez, que acudirá al juzgado también como testigo el 9 de mayo. Sus compañeros Gerardo del Rey y Óscar de Santos lo harán una semana después.

López-Palop también ha fijado ya la fecha para que testifique la exconcejal de Seguridad y actual presidenta de Carabanchel, [Fátima Núñez](#), cuya declaración tuvo que suspenderse. Se hará al final el 23 de mayo, según el nuevo calendario.

La providencia del magistrado del juzgado número 51 ha rechazado que se abra una pieza separada contra el exconcejal Miguel Ángel Villanueva, como lo había solicitado Manos Limpias. También rechaza citar como testigo a la alcaldesa de Madrid, Ana Botella.

MÁS INFORMACIÓN

- Una noche de imprudencias temerarias
- El Madrid Arena sufrió cinco avalanchas de alto riesgo antes del incidente mortal
- El Ayuntamiento improvisó el despliegue del SAMUR en la fiesta del Madrid Arena
- El ocaso entre sombras del padre del Samur
- Un jefe de Diviertt niega que abriera la puerta del Madrid Arena
- Madrid Arena abre sus puertas
- El juez del Madrid Arena investiga si el Ayuntamiento falseó informes